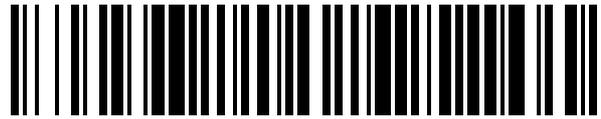


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 242 004**

21 Número de solicitud: 202030003

51 Int. Cl.:

A44B 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.02.2020

71 Solicitantes:

**SPI FASHION ACCESSORIES, S.L. (100.0%)
ESARDENYERS, 3 NAVE 5 (APOD. CORREOS 64)
03450 BANYERES DE MARIOLA (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

BERENGUER ESTEVE, Vicente

74 Agente/Representante:

BARTRINA DIAZ, Jose Maria

54 Título: **GANCHO DE TERMINACIÓN DE TIRANTES PARA LA SUJECIÓN DE PRENDAS DE VESTIR**

ES 1 242 004 U

DESCRIPCIÓN

Gancho de terminación de tirantes para la sujeción de prendas de vestir.

5

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un gancho para tirantes, dispuesto según dos partes, una superior cerrada concebida para poder hacer pasar a través de ella la cinta de un tirante, más otra inferior abierta para introducir en ella la prenda a sostener, aunque dotada también de cierre alternativo mediante imperdible para abrochar la prenda a sujetar.

10

El campo de aplicación de la presente invención, se encuentra en el sector de la corsetería como hebilla a acoplar en uno o ambos extremos de un tirante, especialmente El campo de aplicación de la presente invención, se encuentra en el sector de la corsetería como hebilla a acoplar en uno o ambos extremos de un tirante, especialmente.

15

Antecedentes de la invención

20

Atendiendo al estado de la técnica, es por todos conocido el uso de los tirantes para sujetadores o para los vestidos basados en una terminación en forma de gancho que, al colocárselo, se ajusta manualmente por el interior de una trabilla que lleva el sujetador o el propio vestido y a través del cual es posible intercambiar diferentes estilos de tirantes. Alternativamente, en el caso de que los sujetadores o tirantes no incorporen trabillas a modo de configuraciones abiertas que hacen posible la separación de sendos elementos, la unión entre los tirantes y los sujetadores o vestidos se lleva a cabo mediante cosido que hace más compleja su reposición o sustitución.

25

Otra opción alternativa a coser los tirantes también muy extendida, es utilizar una aguja imperdible en cada extremo de cada tirante al objeto de que sirva como elemento de unión con el sujetador o con el extremo del vestido.

30

Continuando con la revisión del estado de la técnica, se han evaluado los siguientes documentos identificados por su n° de publicación y título, respectivamente:

35

- ES1069644 Tirante para prendas.
- ES1047658 Sujetador perfeccionado.
- ES2136555 Hebilla de gancho para corsetería.
- W02012/040034 Ensamblaje y correa desmontable para sujetador y método de uso.
- ES0022744 Una hebilla especial para sujetar y graduar las cintas de los sostenes, provista de un gancho que permite unir o separar la hebilla de la prenda a la cual se aplica.
- ES0036542 Un gancho plástico sujetador de ropas.
- CN202456446 Sujetador con copa y hebilla.

40

45

50

El modelo de utilidad español ES1069644, describen, con carácter intercambiable, y para tirantes para prendas, elementos de enganche a la prenda o sujetador femenino en el que se aplique.

- 5 Así mismo, el referido modelo de utilidad español ES1047658, describen hebillas de conexión de tirante, independiente e intercambiable, dotados en sus extremos de medios de enganche complementarios.

10 El modelo de utilidad ES2136555, ya reivindica (1) una hebilla de gancho para corsetería, que consiste en una pieza de vinculación, esencialmente entre los extremos de un tirante de corsetería y una prenda íntima, determinándose en los citados extremos del tirante unos bucles cerrados, existiendo otros en la respectiva prenda íntima para facilitar la conexión de la pieza de vinculación; contando la misma con una ventana abierta de enganche y con una segunda ventana, también de enganche, limitada por un marco perimetral; caracterizada porque el
15 marco perimetral de la pieza de vinculación se encuentra interrumpido por un corte que comunica la ventana de la pieza de vinculación con el exterior; todo ello en orden a facilitar la introducción del bucle cerrado correspondiente en el interior de dicha ventana; y (2) porque el corte presenta una estructura inclinada con respecto a un tramo del marco donde se encuentra el citado corte.

20 Por último, la patente internacional W02012/040034, incorpora un pasador con funciones de pestillo, basado en cualquier mecanismo de enganche comúnmente conocido, incluido un pestillo giratorio como es el caso de la ilustración.

25 Sin embargo, el "Gancho de terminación de tirantes para la sujeción de prendas de vestir" proporciona un gancho para su uso unido por su parte superior al extremo de unos tirantes, mientras que la parte inferior también incorpora una aguja imperdible adicional, de tal manera que hace posible un uso alternativo en función del sistema de sujeción elegido para sujetar la prenda de vestir, según se describe a continuación:

- 30 a) Unión a prendas provistas de presillas, haciendo uso de la configuración de la parte inferior en forma de gancho u C.
- 35 b) Unión directa a las prendas, haciendo uso de la aguja imperdible dispuesta a tal fin, haciendo posible su uso en cualquier tipo de vestido, top, bañador, sujetador, etc., sin la necesidad de que estas prendas incorporen presillas.

40 Luego, a modo de conclusión, la referida invención, aporta respecto al estado de la técnica, un elemento a modo de gancho intercambiador de tirantes que aporta las siguientes ventajas:

- 45 • No requiere de cosido alguno, ya que se une a la prenda haciendo uso del imperdible, si no hay otra opción.
- Las señoras pueden seleccionar a su antojo la zona de unión del tirante a la prenda en función de sus necesidades, proporcionando comodidad y seguridad, especialmente en el caso de prendas escotadas.
- Respecto al uso alternativo de un pasador convencional, tiene menor coste de fabricación, y su uso es más sencillo.
- 50 • Se trata de un artículo simple y práctico que las mujeres pueden incorporar en su bolso, cartera, etc.

- Simplifica la reposición ante una rotura inesperada de los tirantes, o su intercambio en función de la moda o del evento para el que nos arreglamos, pudiendo intercambiarse en no más de dos minutos.

5 Descripción de la invención

A modo de explicación de la invención, el "Gancho de terminación de tirantes para la sujeción de prendas de vestir", consiste en un dispositivo metálico libre de níquel y de configuración predominantemente plana, concebido para acometer la unión temporal entre un tirante y la correspondiente prenda íntimas femeninas, tales como sujetadores o prendas escotadas, basada en la siguiente configuración expuesta en orden descendente en su posición de uso:

- A. Extremo superior en configuración de bucle cerrado en forma adaptada para que pueda introducirse por su interior el correspondiente tirante.
- B. Parte inferior en configuración abierta en forma de C, aunque provista de tope de retención situado en el extremo abierto inferior, al objeto de que sea incorporada manualmente a cualquier presilla o anilla existente en la correspondiente prenda a la que se vincula.
- C. Sistema de resorte con aguja a modo de imperdible, dispuesto según extremo fijo de aguja vinculado al extremo superior de la C abierta y extremo opuesto libre de aguja, concebido para que se cierre sobre la zona central de la C quedando retenido en un orificio practicada a tal efecto, alojado en la referida zona de la C provista de mayor grosor, a fin de poder fijarse alternativamente a las prendas haciendo uso manual del tradicional sistema de aguja e imperdible.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Vista en alzado principal de "Gancho de terminación de tirantes para la sujeción de prendas de vestir" con tirante superior y presilla inferior en posición de sujeción.

Figura 2.- Vista en alzado posterior de "Gancho de terminación de tirantes para la sujeción de prendas de vestir" para mostrar el orificio central alojado en una zona de mayor grosor al objeto de que sirva de retención del extremo libre de la aguja.

En las citadas figuras se pueden destacar los siguientes elementos constituyentes:

1. Tirante.
2. Prenda femenina.
3. Extremo superior en configuración de bucle cerrado.
4. Parte inferior en configuración abierta en forma de C.
5. Tope de retención.

6. Resorte.

7. Aguja a modo de imperdible.

5 8. Orificio central de retención del extremo libre de la aguja.

9. Zona de mayor grosor.

Realización preferente de la invención

10 A modo de realización preferente de la invención "Gancho de terminación de s para la sujeción
de prendas de vestir" a la vista de las figuras 1-2, se puede llevar a cabo en chapa metálico
libre de níquel de dimensiones aproximadas en milímetros de 18 de base por 15 de altura y un
15 espesor de 5 mm, salvo zona central de mayor espesor, concebido para acometer la unión
entre un tirante (1) y el correspondiente sujetador (2) a modo de ejemplo, según un extremo
superior en configuración de bucle cerrado (3) en forma adaptada para que pueda introducirse
por su interior el correspondiente tirante (1), más una parte inferior en configuración abierta en
forma de C (4), aunque provista de tope de retención (5) situado en el extremo abierto inferior,
20 al objeto de que sea incorporada manualmente a la presilla dispuesta en el sujetador (2) al que
se vincula.

Respecto al sistema de resorte (6) con aguja a modo de imperdible (7) tal y como se aprecia en
las Figuras 1-2, se realiza según extremo fijo de aguja vinculado al extremo superior de la C
abierta y extremo opuesto libre de aguja, concebido para que se cierre sobre la zona central de
25 la C al quedar retenido en un orificio central (8), alojado en una zona de mayor grosor (9), a fin
de poder fijarse alternativamente a las prendas haciendo uso manual del tradicional sistema de
aguja e imperdible.

Así las referidas figuras, muestran un ejemplo de realización de "Gancho de terminación de
30 tirantes para la sujeción de prendas de vestir" concebido para su uso de forma que su orificio
de retención (8) quede, una vez colocado oculto, contra el cuerpo de la usuaria. Por último,
alternativamente es posible hacer una configuración simétrica que pueda simplificar la
operación de abrochar los tirantes (1) a cada lado del cuerpo con la orientación de las
aperturas de la parte inferior (4) hacia el interior del cuerpo.

35 No se considera necesario, hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en
la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan en
sus diferentes aplicaciones. Los materiales empleados en la fabricación, sus dimensiones,
formas o diseños, e incluso la técnica utilizada para garantizar los movimientos y la retención
40 adecuada de la aguja, serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una
alteración en la esencialidad del invento. Los términos en los que se ha descrito la memoria
han de entenderse en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 1.- Gancho intercambiador de tirantes para prendas de vestir, que consiste en un dispositivo metálico libre de níquel, de configuración predominantemente plana, caracterizado por la siguiente configuración en su posición de uso, y en orden descendente:
- 5
- A. Extremo superior en configuración de bucle cerrado en forma adaptada para que pueda introducirse por su interior el correspondiente tirante.
- 10
- B. Parte inferior en configuración abierta en forma de C, aunque provista de tope de retención situado en el extremo abierto inferior.
- 15
- C. Sistema de muelle con aguja a modo de imperdible, dispuesto según extremo fijo de aguja vinculado al extremo superior de la C abierta y extremo opuesto libre de la aguja, concebido para que se cierre sobre la zona central de la C quedando retenido en un orificio practicada a tal efecto, alojado en la referida zona de la C provista de mayor grosor.

